REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Abril 2016.

CARTA N° 453 /2016

SEÑOR(a)
CECILIA TORO CARRASCO
MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL ARICA APOYA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 24 de Abril 2016, solicitando autorización para la realización de un pasacalle, en el paseo 21 de Mayo, desde calle Lynch a Arturo Prat, el día 16 Abril, desde las 14:30 a 16:30Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo